



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 01 MAR 2013

Decreto Exento N° 1239

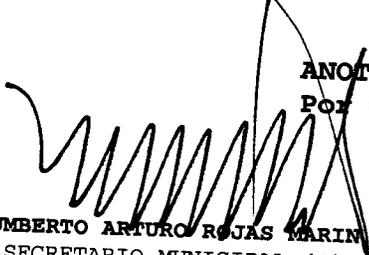
Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Lino Darwin Zamora Guerra Cargo Directivo Grado 8° EMS, quien se encuentra con Feriado Legal.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga Cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

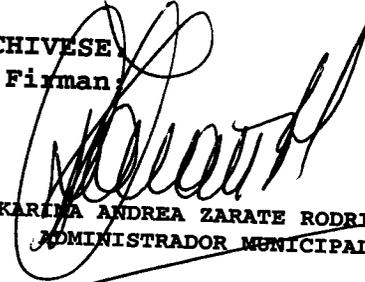
D E C R E T O

1. Designase Director de Secretaria Comunal de Planificación Subrogante a don Carlos Patricio Montaña Pedemonte Cargo Profesional Grado 8° EMS, desde el día 01 de Marzo del presente año y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalen.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman.


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes
KAZR/HARN/GOGC/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-